



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 110 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220200030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Eva Ariza Lopez	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere - Decreta Medidas Cautelares
44001418900220200027200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Josefa Estela Florez Jimenez	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere Decreta Meidas Cautelares
44001418900220200028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Paul Ernesto Oviedo Valentin	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares
44001418900220200027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Jhon Jairo Rivera Ortiz	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere Decreta Medidas Cautelares
44001418900220200027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Segundo Franco Niebles	Diani Luz Ricardo Bolaño	24/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

49512a5f-af30-4368-8bcf-fbccd0c3b15a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 110 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220200026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lucy Del Carmen Oviedo Diaz	Jhon Jader Romerin Peña	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

49512a5f-af30-4368-8bcf-fbccd0c3b15a